

Acto de Protección de Privacidad para los Niños en el Internet

La Interacción con los Niños

Es de suma importancia para la Junta de Protección al Consumidor del Estado de Nueva York (CPB) que los padres y custodios tengan control sobre la información que es recopilada de sus niños en el web y que sepan cómo esta información es o puede ser utilizada. El Acto de Protección de Privacidad para los niños en el web de 1998 ("COPPA", por sus siglas en Ingles) impone restricciones en la recopilación de esos datos en los sitios web comerciales, pero no en los sitios web de agencias de gobierno. Aunque la ley COPPA no abarca al sitio web de la CPB, es la política de la CPB que el sitio web de la Agencia actue conforme a los requisitos de COPPA y no solicite ni recopile información de niños de trece y menores de trece (13) años de edad.

Por cierto, el sitio web de CPB contiene secciones de educación y entretenimiento para los niños. Además, el CPB publica un boletín para niños titulado "KIDSUMERS". Si alguien desea suscribirse a nuestro boletín, nosotros pedimos información tal como el nombre y la dirección para que el boletín pueda ser enviado a ellos. Si un niño es menor de trece (13) años, pedimos que sea un padre o adulto el que haga el pedido. No divulgamos ninguna información a otras agencias.

En caso de que la CPB reciba cualquier comunicación proveniente de un niño de trece (13) o menor de trece años de edad, bajo ninguna circunstancia la CPB publicará la información personal en el sitio web, utilizara la información para ningun otro proposito ni la divulgará a cualquier otra agencia sin antes obtener la autorización de los padres. Un padre de familia puede solicitar la información de su hijo, borrarla o pedir que no sea utilizada en el futuro simplemente enviando un correo electronico a webmaster@consumer.state.ny.us.

La pagina Web de la CPB contiene enlaces a otros sitios web que contienen recursos educativos y divertidos para los niños. Aunque la CPB ha seleccionado los sitios que pensamos ofrecen información buena y segura, la CPB no es responsable del contenido proporcionado ni la adherencia de estos sitios a los reglamentos de COPPA. Es importante que los padres y los encargados de custodia supervisen los sitios de Internet visitados por sus niños para asegurar que ellos no den su información personal a sitios web que los padres y encargados de custodia consideren inaceptables. Aconsejamos a los padres y los encargados de custodia que aconsejen a sus niños a pedir la asistencia de un adulto antes de dar su nombre, la dirección, el número de teléfono, la dirección de correo electrónico u otra información personal.

Si desea mas informacion al respecto, puede visitar la página oficial de COPPA en el sitio web de la Comisión Federal de Comercio:
<http://www.ftc.gov/bcp/online/pubs/online/kidsprivacy.htm>.